

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Falta SALTA, 27 de Noviembre de 1979

EXPEDIENTE Nº 5.258/79

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. Nº 210/79

VISTO:

Los resultados obtenidos en el Concurso de Precio Nº 3-009-79, rea-/ lizado por éste Bepartamento de Ciencias Exactas, para la adquisición de/ I (UNO) Mulfimetro Bigítal, con destino al Taller de Fisica;

CONSIDERANDO:

Que la única oferta presentada pertenece a la Firma I.O.T.A. s.a., la cual se ajusta a lo solicitado y su precio se estima conveniente;

Que en dicho Concurso se han cumplido todas las disposiciones del De creto Nº 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado;

Que el presente caso se halla encudrado en el Artículo 56º- Inciso / 3º APartado a) de la Ley de Contabilidad;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto Nº 5720/72 que reglamenta / las Contretaciones del Estado, y en uso de las facultades conferidas por/ Resolución Nº 150/79.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ANTICUMO 1º: Adjudicat el Concurso de precio Nº 3-009-79 a la Firsa IOTA 5.A. con demicilio en calle 25 de Nayo 788 - 0f. 35 "A" - 5º Miso Capital Federal, por un monto total de 5750.000 - (PESOS ENTICINSO CINCUMN-TA MILD y de acuerdo al siguiente detalle: 1 (NBO) MELITRED DICITAL 3 y 1/2 digitos con puntas de prueba y

ARTICULO 2º: El presente gasto se imputará a la Partida Principal 5130 -Furtida Purcial 279 - AFARATOS E INSTRUMENTOS - del Presupuesto del De-/ partamento de Ciencias Dasetas, para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3º: Hágase saber al adjudicatario y siga a Dirección General de Administración para su toma de rezón y demás efectos.



DIRECTOR POTONOGUEZ POTENCIOS POTONOGUEZ POTENCIOS PERCOS